

## LOS NOMBRAMIENTOS EPISCOPALES PARA LA CORONA DE CASTILLA BAJO FELIPE III, SEGÚN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: UNA APROXIMACIÓN

POR

BEATRIZ COMELLA GUTIÉRREZ

*Doctora en Historia (Universidad de Alcalá)*

### RESUMEN

La documentación del AHN revela que, de un total de 107 obispos elegidos por Felipe III para la Corona de Castilla, 67 fueron designados previa terna propuesta por la Cámara de Castilla y que, en el 30% de los casos, el rey desoyó las sugerencias de sus colaboradores designando a otro candidato. Los nuevos obispos procedían mayoritariamente del entorno de la Corte, la Inquisición y las Órdenes religiosas, pero sólo se conoce el currículum de estudios de la mitad de ellos. De momento no es posible probar documentalmente la influencia de los confesores reales en los nombramientos episcopales.

**PALABRAS CLAVE:** Nombramientos episcopales, Felipe III, Cámara de Castilla, Archivo. Histórico Nacional.

## THE EPISCOPAL APPOINTMENTS FOR THE CROWN OF CASTILE UNDER PHILIP III, ACCORDING TO THE HISTORICAL NATIONAL FILE: AN APPROACH

### ABSTRACT

The documentation of the Historical National Archive reveals that among 107 of the Bishops elected by Philip the III for the Castillian Crown, 67 were previously designated as short list of the Castillian Chamber and, in 30% of the cases, the King took no notice of suggestions and chose other candidates. The new bishops proceeded mainly from the Court, the Inquisition and the Religious Orders, but only the studies background of half of them are known. For the time being, it is not possible to prove by documents the influence Royal Confessors had in relation to appointment of Bishops.

KEY WORDS: Episcopal appointments, Philip the III, Castillian Chamber, Historical National Archive.

Recibido/Received 13-06-2207

Aceptado/Accepted 06-09-2007

En el Archivo Histórico Nacional existe una amplia documentación inédita sobre el ejercicio del Patronato regio por la Monarquía hispánica, reseñada por Concepción de la Fuente y Esperanza Adrados Villar<sup>1</sup>. En este trabajo realizamos una aproximación a los nombramientos episcopales durante el reinado de Felipe III (1598-1621)<sup>2</sup>. El punto de partida ha sido una sugerencia del padre Quintín Aldea, Bibliotecario de la Real Academia de la Historia y se ha desarrollado bajo la dirección de Enrique García Hernán. Teniendo en cuenta lo publicado<sup>3</sup>, nos acercaremos al nombramiento de los obispos<sup>4</sup>. Utilizaremos como fuente principal los *Libros de Iglesia*, que recogen la actividad de la Cámara de

<sup>1</sup> Vid. C. DE LA FUENTE COBOS-E. ADRADOS VILLAR, «La documentación sobre el Patronato eclesiástico de Castilla» *Hispania Sacra* 47 (1995) 625-679. Se conservan 286 volúmenes de la Sección Consejos Suprimidos, que abarcan desde 1556 a 1834 y 2591 legajos comprendidos entre los años 1488 y 1848 archivados por diócesis; entre los libros hay 124 de la Secretaría de Real Patronato denominados Libros de Iglesia. Los fondos sobre el Patronato eclesiástico en la Corona de Aragón han sido estudiados por M<sup>a</sup> Jesús Álvarez-Coca.

<sup>2</sup> Se trata de un reinado interesante por ser posterior al Concilio de Trento (1545-1563) y su duración no excesivamente larga permite, sin embargo, sacar conclusiones. Sobre Felipe III Vid. el clásico estudio de Ciríaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, 1950; y otros más recientes como los de Paul C. ALLEN, *Felipe III y la pax hispánica 1598-1621*, Madrid, 2001 y Manuel LACARTA, *Felipe III*, Madrid, 2003.

<sup>3</sup> Q. ALDEA sobre esta cuestión: «La Iglesia y el Estado en la España del siglo XVII», *Miscelánea Comillas* 36 (1961) 143-540; *Política y religión en los albores de la Edad Moderna*, RAH, Madrid, 1999 y *El Cardenal Infante Don Fernando o la formación de un Príncipe de España*, Madrid, 1999. También hemos contado con la aportación realizada por J. OLARRA y M. L. LARRAMENDI, *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III*, 7 vols., Roma, 1962-1967 y con las decisivas conclusiones en este ámbito de Maximiliano BARRIO GOZALO, «Perfil socio-económico de una elite de poder: los obispos de Castilla la Vieja 1600-1840» *Anthologica Annu* 28-29 (1981-1982) 71-138 y «Perfil socio-económico de una elite de poder: los obispos de Castilla y León 1600-1840» *Anthologica Annu* 30-31 (1983-1984) 209-291; Emilio CALLADO ESTELA, *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII: el arzobispo de Valencia Fray Isidoro de Aliaga*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2001. Además ha resultado de interés la consulta de estudios sobre el Patronato regio durante el reinado de Felipe II como: Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Seg* (1577-1581). *Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*. Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1991 y las aportaciones de Ignacio FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Por una geografía del patronazgo real: teólogos y juristas en las presentaciones de Felipe II*, en E. MARTÍNEZ RUIZ – V. SUÁREZ GRIMÓN, (Eds.) *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, Las Palmas, 1994; *Felipe II y el clero secular: la aplicación del Concilio de Trento y Conflictos entre Carlos V y los cabildos catedralicios de la Corona de Castilla*, ambos publicados por la Sociedad Estatal Centenario Carlos V y Felipe II, en 2000 y 2001 respectivamente.

<sup>4</sup> Sobre esta cuestión, Vid. Matías GÓMEZ ZAMORA, *Regio patronato español e indiano*, Madrid, 1897; Julián PAZ ESPESO, *Patronato real (1834-1851)*, 2 vols. Valladolid, 1946-1949; Quintín ALDEA, Q. *Patronato real en España* en Q. ALDEA-T. MARÍN-J. VIVES, (dir.) *Diccionario de Historia eclesiástica*

Castilla en materia eclesiástica<sup>5</sup>. También se analizará, paralelamente, la correspondencia de la Nunciatura de la Santa Sede en España durante estos años<sup>6</sup>.

Felipe III mantuvo embajada permanente en Roma. Entre 1598 y 1603 le representó el Duque de Sessa; a partir de agosto ese año y durante 1604 le sucedió el Duque de Escalona, reemplazado durante algunos meses por el Duque de Monteleón. Desde mayo de 1605, el Marqués de Falces se hizo cargo de la legación diplomática hasta septiembre de 1606 en que le sustituyó el Marqués de Aytona. Éste se mantuvo en el cargo hasta el verano de 1609 en que asumió la embajada en Duque de Taurisano, que permaneció hasta mayo de 1616; entonces se encargó de la embajada el Cardenal Gaspar de Borja, hasta abril de 1619, que pasó a manos del Duque de Alburquerque<sup>7</sup>. Al principio del reinado, el embajador en Roma recibió de Madrid una relación de los negocios pendientes de resolución en la corte romana<sup>8</sup>.

Otra persona relacionada con los nombramientos eclesiásticos fue el Secretario de Patronato eclesiástico de la Cámara de Castilla. Entre 1598 y 1614 ostentó ese cargo Francisco González de Heredia; ocupado posteriormente por Tomás de Angulo, que se alternaba en dicha tarea con Jorge de Tovar y Valderrama, que le reemplazó definitivamente en 1615<sup>9</sup>. Según consta en la documentación consultada, fueron además miembros del Consejo de la Cámara de Castilla los siguientes:

- en 1599 los licenciados Guardiola, Acuña y el doctor Alonso Pérez de Ágreda en lugar de Juan de Valladares Sarmiento<sup>10</sup>.

---

*de España*, 5 vols. Madrid, 1975, vol. III, pp. 1944-1948 y 1948-1949 respectivamente. También Vid. Quintín ALDEA «La Iglesia y el Estado en la España del siglo XVII», *Miscelánea Comillas* 36 (1961) 143-540; Christian HERMANN, *L'Église d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834): essai d'ecclésiologie politique*, Madrid, 1988; Maximiliano BARRIO GOZALO, *El real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen 1556-1834*, Madrid, 2004.

<sup>5</sup> Los libros correspondientes al reinado de Felipe III son AHN Consejos Libros 4-13. En ellos, además de los nombramientos eclesiásticos, se recogen los pleitos relacionados con los mismos, determinados eventos eclesiales (por ejemplo, canonizaciones), peticiones de copias de documentos al Archivo de Simancas, solicitud de compulsas de documentos, actas fundacionales eclesiásticas, nombramientos para Universidades, peticiones de plaza para el Colegio de Doncellas de Toledo, etc. Sobre la Cámara de Castilla. John ELLIOTT, *La España imperial 1469-1719*, Barcelona, 1965, p. 184. Sobre los obispos de Castilla y León: Maximiliano BARRIO GOZALO «Perfil socio-económico de una elite de poder: los obispos de Castilla la Vieja 1600-1840» *Anthologica Annua* 28-19 (1981-1982) 71-138 y «Perfil socio-económico de una elite de poder: los obispos de León 1600-1840» *Anthologica Annua* 30-31 (1983-1984) 209-291.

<sup>6</sup> Vid. J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI, *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III*, 7 vols., Roma, 1962-1967.

<sup>7</sup> Vid. AHN Consejos Libros 4-13.

<sup>8</sup> En carta al Duque de Escalona fechada el 17-10-1605 se citan 24 asuntos pendientes. Cfr. Por ejemplo, AHN Consejos Libro 6 fol. 337v. Otra amplia relación de agosto de 1606 aparece en Consejos Libro 6 fols. 421ss.

<sup>9</sup> Falleció el 25 de marzo de 1614 según consta en AHN Consejos Libro 9 fol. 330v.

<sup>10</sup> Cfr. AGS. Quitaciones de Corte, Leg. 6-392.

- en 1603 el licenciado Fernando Carrillo<sup>11</sup>.
- en 1606 los licenciados Bohórquez y Alonso de Benavides.
- en 1614 el licenciado Gil Ramírez de Arellano<sup>12</sup>.
- en 1615 los licenciados Diego López de Ayala, Diego Aldrete de Haro, Melchor de Molina y Luis de Salcedo<sup>13</sup>.

La extensión del Patronato regio en la Corona de Castilla aparece claramente reflejada en la documentación. En febrero de 1603, el rey podía afirmar: «El licenciado Gil Ramírez de Arellano fiscal de mi Consejo me ha hecho relación que los sumos pontífices Adriano VI, Clemente VII y Paulo III, concedieron al emperador y a los reyes sus sucesores amplísima facultad y derecho de patronazgo para presentar a todos los obispados, arzobispados y abadías consistoriales de mis reinos como si realmente las hubieran fundado y dotado de su propio patrimonio»<sup>14</sup>.

En principio, los derechos reales se extendían a las iglesias, monasterios, dignidades, abadías, prioratos, prelacías y otras prebendas consistoriales que vacaren y tuvieran una renta superior a doscientos florines anuales<sup>15</sup>. Sin contar los beneficios curados y otros de rango menor, Felipe III ejerció el derecho de patronato en la Corona de Castilla sobre:

Arzobispados: Sevilla, Toledo, Santiago de Compostela, Burgos, Granada, Córdoba, Palencia, Osma, Valladolid, Zaragoza.

Obispados: Plasencia, Sigüenza, Cuenca, Salamanca, Pamplona, Zamora, Segovia, Ávila, Calahorra-La Calzada, León, Astorga, Coria, Cartagena, Badajoz, Cádiz, Ciudad Rodrigo, Oviedo, Tuy, Lugo, Orense, Mondoñedo, Guadix, Almería, Canarias, Málaga, Jaén.

Capillas reales: Reyes nuevos de Toledo, Reina Doña Catalina de Toledo, Reyes Viejos de Toledo, Real de Granada, Real de Sevilla, Real de San Marcos de Salamanca.

Abadías o Iglesias Colegiales consistoriales: Santander, Santillana, Covarrubias, Alcalá la Real, Sar, Arbás, Covadonga, Burgohondo, Medina del Campo, Alfaro, Roncesvalles, San Hipólito de Córdoba, San Miguel de la Escalada, San Clodio de Rivas de Sil, Santa Marina de Aguas Santas.

Prioratos: San Marcos de León, Santiago, Calatrava, Alcántara y Uclés<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> Vid. AGS. Quitaciones de Corte, Leg. 14-728-744.

<sup>12</sup> Vid. AGS. Quitaciones de Corte, Leg. 21-1220-1231.

<sup>13</sup> Vid. AHN Legajos 15198, II, 6 (2); 15206, II, 3 y 15213, II, 10.

<sup>14</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 5 fol. 286.

<sup>15</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 9 fol. 294. Al menos así era en teoría, pero de hecho, el monarca tuvo también derechos sobre rentas de menor cuantía.

<sup>16</sup> Vid. AHN Consejos Libros 4 y 5 passim.

## LOS NOMBRAMIENTOS EPISCOPALES

La designación de prelados diocesanos constituyó parte esencial del ejercicio del Patronato regio por la Casa de Austria<sup>17</sup>. El cuidado en la selección de obispos fue una constante durante todos los reinados.

Los criterios de selección para cubrir las vacantes de los obispados durante el reinado de los Reyes Católicos fueron las siguientes: ser *naturales de estos reinos*, honestos y letrados.

En 1571 se creó la Secretaría del Patronato real dentro de la Cámara de Castilla; su primer secretario fue Martín de Gaztelu. Le sucedió en el cargo Mateo Vázquez<sup>18</sup>. Felipe II señaló las condiciones para los candidatos al episcopado en su *Instrucción* de 1588<sup>19</sup>. Repetían los criterios de selección de sus predecesores añadiendo algunas notas nuevas. Los prelados debían ser: *naturales de estos reinos*, honestos, letrados, ordenados *in sacris*, limpios de sangre e hijos legítimos. Esta última condición se dispensó con mucha frecuencia<sup>20</sup>. El rey exigía candidatos virtuosos, cultos y competentes, de acuerdo con su entorno familiar y su clientela; también se tenía en cuenta los méritos propios del seleccionado<sup>21</sup>.

Desde Felipe II se tiende a considerar a los obispos como funcionarios públicos a los que se premia los servicios prestados con el traslado a diócesis más ricas. La carrera episcopal fue un auténtico *cursus honorum* en el que se ocupaban cargos eclesiásticos y civiles cada vez más importantes<sup>22</sup>.

La carrera episcopal solía tener estos pasos: el candidato del clero secular, ordinariamente había estudiado gramática en su villa o ciudad natal y pasaba después a la Universidad, donde acostumbraba obtener una beca en algún Colegio Mayor. Al finalizar sus estudios en teología o leyes, optaba a alguna prebenda catedralicia o puesto de la burocracia civil. Los candidatos del clero regular eran normalmente maestros en su respectiva orden y, con frecuencia, habían colaborado en el gobierno de sus comunidades religiosas<sup>23</sup>.

<sup>17</sup> Sobre los nombramientos eclesiásticos por la Casa de Austria, F. COSANDEY-I. POUTRIN. *Monarchies espagnole et française (1550-1714)*, París, 2001, pp. 437-439.

<sup>18</sup> Vid. Ibidem pp. 64-97. Sobre la organización del gobierno de la monarquía española bajo los Habsburgo, Vid. F. COSANDEY-I. POUTRIN. *Monarchies espagnole et française*, o.c. pp. 309-330.

<sup>19</sup> Sobre ella Vid. Enrique GARCÍA HERNÁN, «La Curia romana, Felipe II y Sixto V», *Hispania Sacra* 46 (1994) 631-649.

<sup>20</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, o.c. pp. 143-144.

<sup>21</sup> Ibidem. pp. 51-52.

<sup>22</sup> Ibidem pp. 10 y 16 Sobre el currículum de los obispos designados por Felipe II Vid. Ignacio FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Por una geografía del patronazgo real: teólogos y juristas en las presentaciones de Felipe II*, en E. MARTÍNEZ RUIZ.-V. SUÁREZ GRIMÓN (EDS.) *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, Las Palmas, 1994, pp. 601-610.

<sup>23</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, *El Real Patronato* o.c. p. 78.

La sucesión de un obispo tenía estas etapas: al morir un prelado, se informaba a la Cámara de Castilla sobre el valor de la mitra, pensiones que gravaban sus rentas y posibles candidatos. Para seleccionar a los designados, ordinariamente el rey se ajustaba al dictamen de la Cámara de Castilla, eligiendo a uno de los propuestos según la *Instrucción de 1588*. En alguna ocasión prescindió de los señalados por propia iniciativa o por influencia de su confesor, especialmente desde el reinado de Felipe III<sup>24</sup>. Fue costumbre de los monarcas hasta el reinado de Carlos III<sup>25</sup>. También el rey podía conseguir información sobre los candidatos elegibles a través de los prelados diocesanos a quienes periódicamente solicitaba una relación de personas «seguras, de celo, ciencia y conciencia»<sup>26</sup>. Se dio también la designación directa por el rey, sin consulta previa a la Cámara de Castilla, pero en menos del 10% de los casos<sup>27</sup>.

Felipe III recibió de su padre unas directrices nítidas para designar obispos: convenía que fueran clérigos *naturales de estos reinos*<sup>28</sup>; honestos en el sentido de continentes y dedicados a sus tareas pastorales; de clase media o incluso pobres, para poner fin a la idea de ambicionar el episcopado como reducto trasnochado del feudalismo y, además, letrados, es decir, procedentes de algunos de los colegios universitarios<sup>29</sup>. Felipe III, se siguió el trámite habitual, propuesta previa de la Cámara de Castilla, en 67 de los 107 nombramientos.

Para las vacantes sobre las que podía ejercer su derecho de patronato, el rey solicitaba nombres de posibles candidatos. En julio de 1608 Felipe III escribía una carta circular a todos los obispos y cabildos de la Corona de Castilla con la siguiente amonestación:

«Os ruego y os encargo muy afectuosamente por lo mucho que importa al servicio del nuestro Señor y de su Iglesia tengáys la mano y os abstengáys en todas las ocasiones que se ofrecieren de no dar en quanto sea posible aprobaciones particulares ni generales para que se pasen las prebendas de essa sancta Iglesia (...) sino fuere en personas en quien conocida y evidentemente se sepa y entendais concurren las partes y calidades de virtud, edad y letras y las demás que está dispuesto por el dicho sancto concilio»<sup>30</sup>.

El rey procuraba adelantarse y elegir a sus candidatos para las plazas vacantes. Recurría a la estrecha colaboración de los prelados y canónigos. En 1601,

<sup>24</sup> Ibidem pp. 69 y 72. Parece que con cierta frecuencia se elegía un candidato señalado por el confesor regio para la diócesis que resultaba vacante por el traslado de su prelado a otra sede, pp. 70-74.

<sup>25</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*, Valladolid, 2000, pp. 32-33

<sup>26</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, *El Real Patronato*, o.c. p. 55.

<sup>27</sup> Ibidem p. 69.

<sup>28</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 4 fols. 411-411v y Libro 5 fols. 109v-110.

<sup>29</sup> Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *Gregorio XIII y Felipe II en la Nunciatura de Felipe Segá*, o.c. p. 220.

<sup>30</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 7 fols. 153-154v.

Felipe III escribió al Cardenal de Toledo una carta con copia a todos los obispos de la Corona de Castilla, solicitando una relación de clérigos aptos para nombramientos eclesiásticos. La repitió casi en los mismos términos periódicamente<sup>31</sup>. En agosto de 1603, la circular indicaba:

«Por lo mucho que importa al servicio de Dios y mío y bien de los mys Reynos, que las Iglesias dignidades y otras prebendas se provean en personas de cuyos méritos y calidades se tenga entera satisfacción, teniendo tan grande de vuestra personas y confiando que me hareys relación cierta en cuanto pudiereis saber (pospuestos todos los fines humanos) de los sujetos más capaces para elegir y proveer yo los que más convengan, he querido serviros esta y rogaros afectuosamente y encargamos vuestra conciencia delante de nuestro Señor que como cosa que tanto importa a su servicio y descargo de la mía os informays con mucho cuidado y atención de la virtud, bondad, charidad, vida, ejemplo, prudencia, modestia, sacerdocio, letras, entendimiento, edad, limpieza de sangre, legitimidad y otras buenas calidades de las personas dignas, calificadas y aprobadas de vuestra diócesis y otras para las dichas Iglesias y prebendas y de la teología o cánones en que fuere su graduación y de donde son naturales, y cómo han procedido y gobernado en los oficios y ocupaciones que han tenido, haciendo las diligencias que para verificación desto os pareciere necesario, de lo que me enviareis con la más brevedad que podais relación particular a manos de mi infra escrito haciendo distinción de los sujetos más beneméritos y aprobados para las iglesias y de otras dignidades y prebendas, firmadas con vuestro nombre y guardando en todo mucho secreto»<sup>32</sup>.

Con estos datos trabajaba la Cámara de Castilla, que presentaba al rey un listado de candidatos con un breve currículum de cada uno, el valor y las rentas del obispado y el número de parroquias. Para la Cámara, la selección de los posibles preladados era una tarea delicada. En memorial fechado en 13 de junio de 1620 exponían:

«Sabiendo la Cámara lo que Vuestra Majestad, cumpliendo con la obligación de tan christiano y cathólico rey, desea que las provisión las dignidades, beneficios los oficios se hagan en personas de las letras, prudencia y experiencia y de demás partes que se requieren y viendo lo que desdora este intento cualesquier provisión que no sea conforme a aquel, y que no nace del real ánimo de Vuestra Majestad sino de siniestras informaciones, cautelas y extraordinarias diligencias de los que sin las partes y requisitos necesarios, se atreven a pretender las dignidades, beneficios y oficios que Vuestra Majestad provee. Juzga la Cámara que en ninguna cosa podrá servir más a Vuestra Majestad que en hacerle saber de semejantes casos quando sucedieren, para que siendo informado de ellos, se prevenga el inconveniente que traen y cese el escándalo que se sigue»<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 5 fols. 87v-88 y Libro 9 fols. 368-368v. Textos semejantes en Libros 5 fols. 370v-371, Libro 7 315v-316, Libro 8 fols. 290-290v, Libro 10 fols. 327v-328 y Libro 12 fols. 176v-177.

<sup>32</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 5 fol. 370v-371. En la misma línea Vid. AHN Consejos Libro 7 fols. 315v-316v fechado el 18-7-1609 y también el 18-10-1611 en Consejos Libro 8 fols. 290-290v.

<sup>33</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15219, II, 8 (8).



Con la información de la Cámara, el rey elegía al candidato y lo comunicaba directamente al interesado. En la misma fecha o unos días más tarde se informaba a Roma a través del embajador. Confirmado el nombramiento por Roma, al cabo de unos meses, se remitían al designado las cartas ejecutoriales por las que podía tomar posesión del cargo.

«Designada la persona por el rey, la Cámara se lo comunica al electo y se instruye un proceso informativo sobre las cualidades del candidato episcopal y sobre el *status ecclesiae*, es decir, sobre la situación de la catedral, la ciudad episcopal y la diócesis. Acto seguido se expide al embajador español en Roma un documento de presentación de tal persona para tal obispado con el fin de elevar la presentación a la Curia, donde es examinada por el Consistorio de los cardenales. Aceptada la provisión en el Consistorio, el provisto o su representante abonan las tasas debidas y la Curia expide las bulas, que serán enviadas a la Corte y de allí al interesado (...) Se expiden las cartas ejecutorias para que las bulas tengan efecto»<sup>34</sup>.

Según Pérez Bustamante, en la selección de candidatos tenía también influencia directa el confesor del rey<sup>35</sup>. «Aunque legalmente el más alto cargo civil era la presidencia de Castilla, en el terreno efectivo quizás fuera el puesto de confesor real el que confiriera más poder. No se trataba sólo de dirigir la conciencia del monarca en cuanto particular; era de hecho, sino de derecho un cargo de altísima responsabilidad «por cuya mano pasan las provisiones de prebendas, de obispados y todo lo que toca a la conciencia del rey en cuanto a los negocios públicos y gobierno exterior de los reinos (...)»<sup>36</sup>.

Es decir, que aunque era la Cámara del Consejo de Castilla la que formaba las ternas para los cargos de provisión real, en la práctica era el confesor real quien los elegía. (...) Como además fue frecuente que el cargo de confesor real llevara anejo el de presidente del Consejo de la Inquisición, puede comprenderse la suma de poder que en él se concentraba y las apetencias que suscitaba»<sup>37</sup>.

El puesto de confesor real era, por tanto, una pieza fundamental en las elecciones episcopales. Su competencia iba más allá de la dirección de la conciencia del monarca. Era su asesor en todas las materias eclesiásticas<sup>38</sup>. Lo confirma

<sup>34</sup> Maximiliano BARRIO GOZALO, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*, o.c. p. 34

<sup>35</sup> «El cargo de confesor tuvo en el siglo XVII gran importancia política; los católicos monarcas de la dinastía austriaca demandaban orientaciones a sus directores espirituales, y para acallar escrúpulos de conciencia los colocaban en los Consejos y les hacían intervenir en los asuntos de gobierno». Ciríaco PÉREZ BUSTAMANTE, *La España de Felipe III*, o.c. p. 141.

<sup>36</sup> Memorial anónimo de 1700.

<sup>37</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La Iglesia en España en los siglos XVII y XVIII* o.c. pp. 91-92.

<sup>38</sup> Vid. Isabelle POUTRIN, *Los confesores de los Reyes de España: carrera y función (siglos XVI y XVII)* en A. L. CORTÉS PEÑA-J. L. BERTRÁN-E. SERRANO MARTÍN (EDS.), *Religión y poder en la Edad Moderna*, Granada, 2005, pp. 67-81.



el Nuncio Caetani: «Viene así a entender los más importantes negocios de toda esta monarquía y se puede afirmar que de toda la Cristiandad, lo que supone que difícilmente exista hoy un ministro de mayor consideración»<sup>39</sup>.

Competían directamente al confesor materias eclesiásticas como la defensa de regalías, provisión de obispados, elección de ministros, además de los negocios de gobierno relacionados con la conciencia del rey. Fue una figura de *frontera* entre la intimidad de la cámara real, a la que tenía acceso diario, y los asuntos públicos en los que podía y debía intervenir.

Hombres de confianza de los reyes, con reconocido prestigio personal debido a las capacidades intelectuales de la mayoría de ellos, su cargo fue en muchas ocasiones paso previo al episcopado o su nombramiento como superiores de su orden. Por su intervención en las reformas religiosas y en las relaciones con Roma, necesitaban tener apoyos personales en la Corte, donde algunos ejercieron otros cargos de importancia<sup>40</sup>.

Seis dominicos fueron confesores de Felipe III<sup>41</sup>; entre ellos, ocupó el cargo durante más tiempo Fray Tomás de Aliaga, que lo fue desde 1608 hasta 1621. Fue Consejero de la Suprema Inquisición en 1614 e Inquisidor General en diciembre de 1618<sup>42</sup>.

En la documentación aparece con frecuencia citado el confesor real. El rey, pedía su opinión sobre una carta del rector de la Universidad de Salamanca. Le da cuenta sobre la anexión de un beneficio en la diócesis de Valladolid. Le muestra una carta de su embajador en Roma. Solicita que revise una misiva enviada por el capítulo de los Agustinos. Le recuerda una decisión tomada sobre el Monasterio de Las Huelgas de Burgos. Le indica que lea una carta del General de los Benedicti-

<sup>39</sup> José NAVARRO LATORRE, *Aproximación a Fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III e Inquisidor General de España*, Zaragoza, 1981, p. 14 y Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La Iglesia en España en los siglos XVII y XVIII* o.c. p. 91.

<sup>40</sup> Vid. Isabelle POUTRIN, I. *Los confesores de los Reyes de España*, o.c. pp. 67-81

<sup>41</sup> Desde la vuelta de la Corte a Madrid, ocuparon el cargo Fray Gaspar de Córdoba (+1604), Fray Diego Mardones (1604-1606), Fray Jerónimo Javierre (1606-1608) y Fray Luis de Aliaga desde 1608 hasta la muerte del monarca. Mardones y Aliaga habían sido previamente confesores del Duque de Lerma. Vid. Ciríaco PÉREZ BUSTAMANTE, *La España de Felipe III*, o.c. pp. 143-145.

<sup>42</sup> José NAVARRO LATORRE, *Aproximación a Fray Luis de Aliaga*, o.c. p. 13. Sobre el P. Aliaga A. Domínguez Ortiz indica que «San Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, escribió en 1610 una carta a Felipe III previniéndole de los abusos a los que daba lugar el entrometimiento de los confesores en juntas y negocios seculares; proponía que se les adjuntasen dos consultores teólogos, que todos ellos fuesen personas desinteresadas y que sólo entendieran de materias de conciencia; (...) precisamente en ese reinado se registraron los mayores abusos, en especial por la codicia y el afán de mando del P. Aliaga, muy mezclado en las intrigas de la época». Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La Iglesia en España en los siglos XVII y XVIII* o.c.p. 92. Uno de los casos negativos fue la designación de su hermano Fray Isidoro de Aliaga para el arzobispado de Valencia. Vid. Emilio CALLADO ESTELA, *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII: el arzobispo de Valencia Fray Isidoro de Aliaga*, Valencia, 2001.

nos<sup>43</sup>. Sólo en una ocasión le consulta sobre Gaspar de Borja, candidato a la diócesis de Jaén en octubre de 1618<sup>44</sup>. Es posible que Felipe III solicitara de palabra la opinión de su confesor pero extraña no encontrar más rastros documentales de su actividad en el ámbito de los nombramientos episcopales.

Tras la designación regia, la Santa Sede confirmaba el nombramiento Ordinariamente la Curia aprobaba a los presentados, aunque hubo algunos casos de rechazo<sup>45</sup>.

En 31 de los 107 nombramientos episcopales Felipe III no eligió a candidatos propuestos por la Cámara de Castilla. Es posible, aunque no hay rastro documental, que en algunos casos siguiera el consejo de su confesor.

Los llamados *Libros de Iglesia* demuestran que el rey concedía cargos eclesiásticos directamente, como premio a los años de servicio a la Corona. Así fue en julio de 1611 nombrando deán de Toledo al hijo de Doña Beatriz Guerra, azafata de la Reina Margarita de Austria. Otorgó 300 ducados de pensión sobre los frutos del obispado de Salamanca al clérigo Diego Zapata, hijo de Don Francisco Zapata, caballero del rey<sup>46</sup>. Un ejemplo, una carta suya de 1610:

«Al Cabildo de la Catedral de Córdoba. Venerable Deán y Cabildo, el Licenciado Don Pedro de Zamora, Presidente de mi Cancillería de Valladolid, me ha hecho relación que el año de 1602 le hizo la merced de nombrarle a una ración de esa Iglesia que vacó por promoción de Don Luis de Córdoba al obispado de Salamanca en consideración de los catorce años que sirvió en las Inquisiciones de Navarra y Aragón en el tiempo de las rebuliciones y después diez años en el Consejo de la General Inquisición (...)»<sup>47</sup>.

Esta conducta no le impedía censurar a quienes «se valen de la hacienda, parentescos y amistades» para conseguir nombramientos, como si fuera algo totalmente ajeno a su conducta<sup>48</sup>.

En ocasiones ese comportamiento tuvo malas consecuencias. Veamos una. Juan de Sandoval, sobrino del arzobispo de Toledo, siendo estudiante ordenado de menores, recibió por voluntad de Felipe III la chantría de Alcalá de Henares,

<sup>43</sup> Cfr. AHN Consejos Legajo1599 III, 32; Legajo 15201 III,56; Legajo 15202 III, 41; Legajo 15211 III, 27; Legajo 15212 III,15; Legajo 15216 III, 7 respectivamente.

<sup>44</sup> Cfr. AHN Consejos Legajo 15217 III, 58.

<sup>45</sup> «La Curia romana se queda con la llave de la confirmación de los electos, de tal manera que ante una coyuntura política adversa o un informe negativo del nuncio se rechaza o se niega a los presentados por el monarca. Unas veces Roma utiliza este derecho para defender la idoneidad de los electos, pero otras muchas los emplea como arma arrojadiza contra la monarquía católica para proteger o defender sus intereses». Maximiliano BARRIO GOZALO, *El Real Patronato* o.c. p. 9 y 74-75

<sup>46</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 8 fol. 252 y 253.

<sup>47</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 8 fol. 144v.

<sup>48</sup> Carta al Duque de Taurisano, embajador en Roma, AHN Consejos Libro 8 fol.183v.

tras el fallecimiento del doctor Camaray en noviembre de 1612<sup>49</sup>. Otras veces, respetando las condiciones exigidas a los candidatos, el rey, el rey no pudo, en febrero de 1605, otorgar a Bartolomé Carrasco de Figueroa el priorato de Canarias, porque el candidato no tenía aprobado dos cursos de Teología<sup>50</sup>.

Conocemos bastantes casos en los que el curriculum era el adecuado para ocupar una sede episcopal. Así consta en la documentación que refleja la actividad de la Cámara de Castilla. Uno fue el obispado de Ciudad Rodrigo, que vacó el año de 1609<sup>51</sup> y el de Orense<sup>52</sup>.

#### OBISPOS DESIGNADOS POR FELIPE III PARA LA CORONA DE CASTILLA

El estudio pormenorizado de los 107 nombramientos episcopales de acuerdo con la información que aportan los llamados *Libros de Iglesia*, permite concluir que durante el reinado de Felipe III se produjo relevo episcopal en las 37 sedes de la Corona de Castilla. En algunas diócesis, como Ciudad

<sup>49</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 9 fols. 86v-87 y AVS Nunciatura en España 338.294 J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI, vol. IV, p. 239. Otro caso de herencia tío-sobrino es el siguiente: Al ser designado obispo de Canarias en 1614, el Doctor Antonio Corriónero consiguió que el rey otorgara a su sobrino Antonio Rivera el beneficio que él ocupaba en la iglesia de Valdeolivas (Cuenca). Cfr. AHN Consejos Libro 10 fol. 11.

<sup>50</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 6 fol. 137.

<sup>51</sup> «El Doctor Pedro Martínez de Muro, abad de la Iglesia Colegial de Alfaro, de quien el obispo de Cartagena Don Fernando Martínez y el obispo que fue de Málaga Don Juan Alonso informaron a VM que es legítimo de 54 años, persona de muy buen entendimiento, cuerdo, sagaz, virtuoso, de buen ejemplo y condición apacible, buen cristiano, temeroso de Dios, liberal, piadoso, modesto, muy concertado y docto porque llevó en Alcalá primero en licencia de Artes y se graduó de Maestro en ellas, y que en teología llevó también primero en licencia y se graduó doctor en ella y fue colegial mayor en Alcalá y catedrático de Artes y Philosophía moral, y que de allí le sacó el rey que aya gloria para leer la cátedra de vísperas de teología del monasterio de San Lorenzo el Real y en vacando la de prima se la dio. Las cuales regentó con gran satisfacción de los religiosos y de las demás personas doctas que concurrieron allí, de donde le proveyó su Md. En dicha Abadía de Alfaro que es de patronazgo real. Y que le tienen por capaz de una iglesia, y visitó por mandado de VM el Monasterio de monjas de Erce que es de patronazgo real, en que procedió con mucha satisfacción de la Cámara, vale su abadía 2000 ducados». Cfr. AHN Consejos Legajo 15214, I, 11(2).

<sup>52</sup> «Para el obispado de Orense. El Maestro Fray Plácido de los Santos que fue de la orden de San Benito, tiene 34 años de hábito y es graduado de Maestro en Artes y Teología. Uno de los cuatro Maestros Generales de su Orden y el más antiguo de ellos; fue predicador de la emperatriz con título; ha sido dos veces abad de Madrid y una definidor, leyó 7 años de Teología en Salamanca y ha predicado 16 continuos aquí y 10 en Salamanca y en otras partes con gran aceptación y sus letras son conocidas en todas las Universidades por haber tenido en ellas actos públicos y presidido en muchos. Es docto, virtuoso y muy buen religioso, será de 54 años, hidalgo, calificador de la General Inquisición y predicador de VM, natural de Velorado, y también le nombró la Cámara a VM para el obispado de Mondoñedo que vacó el año de 612 y para el de Calahorra dos veces que vacó el año de 613 y para el de Osma que vacó el dicho año de 613». AHN Consejos Legajo 15214, I, 11(2).

Rodrigo, Palencia o Coria sólo se nombró un obispo, en otras, como Oviedo o Segovia, hubo hasta 5 y 6 nombramientos respectivamente. La distribución anual es la siguiente:

1598	1	1604	4	1610	4	1616	10
1599	6	1605	2	1611	8	1617	4
1600	5	1606	2	1612	7	1618	6
1601	3	1607	6	1613	6	1619	3
1602	8	1608	1	1614	2	1620	5
1603	6	1609	1	1615	9	1621	0

Según la documentación podemos concluir que, en 44 de los 107 nombramientos realizados por Felipe III, falta el listado de candidatos que presentaba previamente la Cámara de Castilla al rey. De los otros 63 se conserva la relación de candidatos propuestos al monarca<sup>53</sup>.

En el siguiente cuadro se indica la referencia a los *Libros de Iglesia* y el Legajo de la Sección de Consejos donde se encuentra la terna presentada al rey u otra referencia documental sobre ese nombramiento; también se señala la página del volumen IV de Eubel-Gauchat donde aparece el nombramiento y dos fechas (la primera corresponde a la designación regia, la segunda a la papal, que aparece en negrita cuando es anterior al nombramiento regio):<sup>54</sup>.

### Obispos de la Corona de Castilla nombrados por Felipe III<sup>55</sup>

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
339	4	341-342	28/3/1599 19/4/1599	Bernardo Rojas de Sandoval, ex obispo de Jaén.	arzobispado de Toledo

<sup>53</sup> Se ha buscado sin éxito en diversas secciones del AHN. Como hipótesis es posible indicar que en estos casos Felipe III, orientado por su confesor o no, procediera a designar obispos directamente, sin propuesta previa de la Cámara de Castilla.

<sup>54</sup> K. EUBEL-P. GAUCHAT OMC. *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum, S.R.E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum Series*, Vol. IV, Regensbergianae, 1935.

<sup>55</sup> Cuando no se indique el Legajo de AHN significa que no se ha encontrado la relación de candidatos presentada al rey por la Cámara de Castilla, ni otra noticia documental sobre dicho candidato.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15.198, II, 3 224	4	343v	29/5/1599 <b>17/2/1599</b> <sup>56</sup>	<i>Doctor Pedro de Castro, magistral de Toledo</i> <sup>57</sup>	Obispado de Lugo
243	4	347	14/6/1599 <b>1/2/1599</b>	Doctor Diego González de Samaniego	obispado de Mondoñedo
15.199, II, 224 194		386v-387v	3/12/1599 10/1/1600	Sancho de Ávila ex obispo de Cartagena	obispado de Jaén
15.199,II, 22 229	4	386v-387v	3/12/1599 19/1/1600	Thomás de Borja, canónigo e inquisidor de Málaga	obispado de Málaga, 1603 Zaragoza
15.199, II ,22 136	4	419	11/4/1600 <b>23/1/1600</b>	Licenciado Juan de Zúñiga, Consejo Inquisición	obispado de Cartagena
15.200, I, 4(2) 123	5	37-37v	10/1600 11/9/1600	Antonio Zapata, ex obispo de Pamplona	arzobispado Burgos
15.200, I, 7 271	5	38-38v	10/1600 24/9/1600	Mateo de Burgos, Comisario General OF	obispado de Pamplona
15.200, II, 26 5 y III, 66,6 348		54v	26/3/1600 11/5/1601	Doctor Terrones del Cano, capellán predicador real	obispado de Tuy
15.200, II, 26 y III, 66,6 204	5	62v	11/4/1601 30/4/1601	Hernando Niño de Guevara Consejo Estado e Inquisidor	arzobispado de Sevilla
15.200, II, 26 159	5	64	30/4/1601 13/8/1601	Doctor Andrés Pacheco, ex obispo de Segovia	obispado de Cuenca
15201,III,30,3 310	5	64	30/4/1601 27/8/1601	Maximiliano de Austria, ex obispo de Cádiz	obispado de Segovia
15202, I, 14 164	5	158-158v	26/4/1602	Tomás de Borja, ex obispo de Málaga <sup>58</sup>	obispado de Córdoba,

<sup>56</sup> Figuran en negrita las fechas de nombramientos papales cuando las designaciones son anteriores al nombramiento regio. Ordinariamente la designación correspondía al rey y la confirmación a Roma.

<sup>57</sup> Figuran en letra cursiva los candidatos nombrados previamente por el Papa sin terna previa y corroborados posteriormente por Felipe III.

<sup>58</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
229	5	160v	7/5/1602 9/5/1603	Juan Alonso de Moscoso, ex obispo de León	obispado de Málaga
15.202, II, 2(3) 218	---	----- <sup>59</sup>	30/5/1602 12/5/1603	Fray Andrés de Casso, provincial dominico	obispado de León
15.202,I, 24(2) 79	5	166v	30/5/1602 26/8/1602	Fray Juan de Portocarrero, OF confesor emperatriz	obispado de Almería
15202, I, 13 192	5	178	10/9/1602 <b>26/6/1602</b>	Licenciado Gómez de Figueroa, rector U. Salamanca	obispado de Cádiz
15.202, II,2(3) 268	5	178v	10/9/1602 15/11/1602	Enrique Enríquez, Provincial OSA	obispado de Osma
15.202, I, 10 269	5	245v-246	10/9/1602 7/10/1602	Andrés Fernández de Córdoba, auditor de la Rota	obispado de Badajoz
15.202, II, 2(3) 300	5	246v-247	17/10/1602 20/11/1602	Luis Fernández de Córdoba, deán catedral Córdoba	obispado de Salamanca
126	5	268v	10/12/1602 13/1/1603	Alonso de Coloma, ex obispo de Barcelona	obispado de Cartagena
15.202, II, 3(2) 158	5	286v-290	22/2/1603 21/4/1603	Maximiliano de Austria, ex obispo de Segovia	arzobispado de Santiago de Compostela
15.203 III,6 267	5	291v-293	23/2/1603 16/4/1603	Ldo. Alonso Martínez de la Torre, orden Santiago	obispado de Oviedo
15.203,I,11 164	---	-----	19/3/1603 30/7/1603	Pablo de Laguna, Presidente del Consejo de Indias	obispado de Córdoba
15.203, III,23 229	5	305-306	29/3/1603 9/5/1603	Juan Alonso de Moscoso, ex obispo de León	obispado de Málaga
15.203,I,11 310	5	353	6/7/1603 15/8/1603	Pedro de Castro, ex obispo de Lugo	obispado de Segovia

<sup>59</sup> De varios obispos no se indica libro y folio; de ellos consta que hubo una propuesta de candidatos por parte de la Cámara de Castilla al rey y éste eligió a uno, aunque finalmente, de hecho no resultara nombrado obispo para dicha diócesis según los Libros de Iglesia.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15.203,I,11 224	5	353	6/7/1603 27/8/1603	Juan García de Valdemoro, canónigo Alcalá	obispado de Lugo
15.203, II, 4 142	5	402-403	3/11/1603 10/12/1603	Pedro de Carvajal, deán de Toledo	obispado de Coria Cáceres
123	5	443-443v	28/2/1604	Maestro Fr. Alonso Enríquez Armendáriz, mercedario. <sup>60</sup>	obispado auxiliar de Burgos
123	6	65-66v	2/9/1604 20/10/1604	Alonso Manrique, residente en esa corte	arzobispado de Burgos
15.204, II, 12 267	6	114v	7/11/1604 12/1/1605	Doctor Juan Álvarez de Caldás, del Consejo Inquisición	obispado de Oviedo
15205, I, 3 151	6	182	6/7/1605 31/8/1605	Fray Pedro Ponce de León OP	obispado de Ciudad Rodrigo
15.205, II,8(1) 198	6	260v-261	12/11/1605 16/1/1606	Juan de Orozco y Covarrubias, ex obispo Agrigento	obispado de Guadix
15.205 II, 3(12) 311	6	305v	29/3/1606 <b>16/1/1606</b>	Fray Mateo de Burgos, ex obispo de Pamplona	obispado de Sigüenza
15.205 III,52 271	6	305v	29/3/1606 <b>30/1/1606</b>	<i>Antonio Venegas, ex Consejo de Inquisición</i>	obispado de Pamplona
15.206, II, 3 164	6	385v-386	3/1/1607 7/2/1607	Diego de Mardones, OP confesor del rey	obispado de Córdoba
15.206, II, 4(2) 136	7	13-13v	26/6/1607 13/8/1607	Francisco Martínez de Ceniceros, ex obispo de Canarias	obispado de Cartagena
132	7	13v-14	26/6/1607 3/9/1607	Fray Francisco de Sossa, ex General OF	obispado de Canaria
357	7	14v-15	26/6/1607 13/8/1607	Licenciado Juan Vigil de Quiñones, Inquisidor Gral	obispado de Valladolid

<sup>60</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.



LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
218	7	96-96v	29/12/1607 3/3/1608	Doctor Francisco de Terrones del Caño ex obispo Tuy	obispado de León
348	7	96v-97	29/12/1607 10/3/1608	Fray Prudencio de Sandoval, OSB cronista real	obispado de Tuy
271	7	129v	13/4/1608 <b>11/2/1608</b>	<i>Phelipe de Taxis, Consejo Inquisición y Cruzada</i>	obispado de Palencia
15.208, I, 17 132	8	15	25/11/1609 26/4/1610	Ldo Nicolás Valdés Carriazo cap real Freyle Santiago	obispado de Canaria
15208, I, 6(1) 376	8	41v-42	4/2/1610 29/3/1610	Fray Pedro Ponce de León, ex obispo de Ciudad Rodrigo	obispado de Zamora
1208, I, 17 y 15209 III, 11 151	----	-----	30/4/1609 26/5/1609	Dr. Sobrino, magistral de Valladolid <sup>61</sup>	obispado Ciudad Rodrigo
282	----	-----	6/3/1610 21/6/1610	Enrique Enríquez, obispo de Osma	obispado Plasencia
268	8	96v	15/5/1610 5/7/1610	Ldo. Fernando de Azevedo, del Consejo de Inquisición	obispado de Osma
15208 III, 39 204	8	97v-98	15/5/1610 5/7/1610	Pedro de Castro y Quiñones, ex arzobispo Granada	arzobispado de Sevilla
196	8	98-99v	15/5/1610 19/6/1610	Fray Pedro González de Mendoza, comisario OF	obispado de Granada
15210, I, 8(1) 198	8	250	2/7/1611 10/10/1611	Nicolás de Valdés y Carriazo, obispo de Canarias	obispado de Guadix
15210, I, 7(1) 311	8	259v-260	17/8/1611 10/10/1611	Antonio Venegas, obispo de Pamplona	Obispado de Sigüenza

<sup>61</sup> El nombramiento pontificio señala a Antonio Idiaquez Manrique.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15210, II,2(1)	8	286v	8/10/1611	Gómez de Figueroa, obispo de Cádiz <sup>62</sup>	obispo de Segovia
15208 III, 58 15210 III, 14 132	8	287	8/10/1611 14/11/1611	Doctor Lope de Velasco, prior de Roncesvallesa	obispo de Canaria
15210 I, 6 103	8	301v	30/10/1611 <b>17/8/1611</b>	Fray Sebastián de Bricianos, OF	obispado de Orense
15210, II, 5(1) 271	8	313	14/12/1611 27/2/1612	Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Tuy, cronista	obispado de Pamplona
15210, II 4(1) 269	8	337v	12/10/1611 28/11/1611	Ldo. Juan Beltrán de Guevara, arzobispo de Salerno	obispado de Badajoz
15211, I, 24 65	8	381	4/4/1612 14/5/1612	Doctor Juan Álvarez de Caldas, obispo de Oviedo	obispado de Ávila
15211, I, 22 243	9	8	5/5/1612 18/6/1612	Doctor Alonso Mejía de Tovar, capellán Descalzas reales	obispado de Mondoñedo
15211, I, 9 348	9	23	30/5/1612 16/7/1612	Doctor Juan García de Valdemora y Labuena, ob Lugo	obispado de Tuy
15211, III, 36 224	9	30v	6/6/1612 17/9/1612	Ldo. Alonso López Gallo, admón hospital Montesdoca	obispado de Lugo
15211, III 23 268	9	35v	23/6/1612 17/9/1612	Francisco de la Cueva, OP	obispado de Oviedo
15211, I, 23 192	9	39-39v	29/6/1612 20/8/1612	Licenciado Juan de Cuenca, freyle Orden de Santiago	obispado de Cádiz
15211, I, 17(2) 310	9	94v-95	19/11/1612 4/2/1613	Doctor Antonio Idiaquez, obispo de Ciudad Rodrigo	obispado de Segovia

<sup>62</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15.212, I, 2 123	9	133	6/3/1613 2/6/1613	Hernando de Azevedo, obispo de Osma	arzobispado de Burgos
15212, I, 3 128	9	191v-192	23/5/1613 29/7/1613	Ldo. Pedro de Zamora, Presidente Chancillería Valladolid	obispado de Calahorra-La Calzada
15211, I, 17(2) 151	9	201-201v	15/6/1613 12/8/1613	Doctor Jerónimo Ruiz de Camargo Magist Ávila	obispado Ciudad Rodrigo
15121 III, 37 218	9	205	29/6/1613 23/9/1613	Dr. Alonso González, abad colegiata Aguilar Campoo	obispado de León
15.212, II, 2 y III, 51 268	9	286v	15/11/1613 <b>23/9/1613</b>	Francisco de Sosa	obispado de Osma
15212, II, 17(5) 128	9	290	28/11/1613 17/2/1614	Dr. Pedro González del Castillo magistral Cuenca	obispado de Calahorra
15.213, I, 14 132	10	11	23/8/1614 6/10/1614	Dr Antonio Corriero, Audiencia Sevilla	obispado de Canaria
15.214, I, 12	-----	-----	22/4/1615	Dr. Gamarra, obispo de Cartagena <sup>63</sup>	obispado de Astorga
15.213, II, 6 229	10	67v-68	31/12/1614 9/2/1615	Ldo. Luis Fernández de Córdoba, obispo Salamanca	obispado de Málaga
15.213, II, 10 311	10	71v-72	11/1/1615 20/7/1615	Sancho Dávila, obispo de Jaén	obispado de Sigüenza
15.214, II, 3 98	-----	-----	8/8/1615 27/2/1616	Dr. Alonso Mejía de Tovar, obispo de Mondoñedo	obispado de Astorga
15.213, II, 3 158	10	115	26/2/1615 <b>12/1/1615</b>	Juan Beltrán de Guevara, obispo de Badajoz	arzobispado Santiago
15.214, I, 14 300	10	143v	1/5/1615 6/7/1615	Fray Diego Ordoñez, obispo de Jaca	obispado de Salamanca

<sup>63</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15.214, I, 12 194	10	154v-155	28/5/1615 3/8/1615	Doctor Francisco Mtnez de Ceniceros, obispo de Cartagena	obispado de Jaén
15.213, II, 13 136	10	166-166v	20/6/1615 17/8/1615	Doctor Gamarra, cura de palacio y capellán real	obispado de Cartagena (Murcia)
15.213, II, 13 269	10	197-197v	29/8/1615 16/11/1615	Doctor Cristóbal de Lovera, abad colegiata Lerma	obispado de Badajoz
15215, III, 15 196	10	259v-260	14/12/1615 24/2/1616	Felipe de Tassis, obispo de Palencia	arzobispo de Granada
15215,III, 3 y 54 271	10	260-260v	14/12/1615 29/2/1616	Fray Joseph González, OP y confesor del príncipe	obispado de Palencia
15.214, II, 13 14 65	10	274v	4/1/1616 30/5/1616	Doctor Francisco de Gamarra, obispo de Cartagena	obispado de Ávila
15.214, I, 13 376	10	276	18/1/1616 <b>16/11/1615</b>	Doctor Juan de Zapata, Consejo de Inquisición	obispado Zamora
15.214, II, 13 14/ 136	10	313v	28/3/1616 18/7/1616	Licenciado Alonso Márquez de Prado, obispo Tortosa	obispado de Cartagena
15.215, I , 11(5) 310	10	326v	27/4/1616 18/7/1616	Licenciado Juan Vigil de Quiñones, obispo Valladolid	obispado de Segovia
15.215, I, 13 (3) 357	10	332-332v	9/5/1616 18/7/1616	Licenciado Martín Manso de Zúñiga, prior Roncesvalles	obispado de Oviedo
15.215, I, 12 (2) 357	10	364-364v	11/7/1616 5/9/1616	Doctor Francisco Sobrino, canónigo magistral Valladolid	arzobispado Valladolid
15.215, I, 10 (2) 218	10	365	11/7/1616 5/9/1616	Doctor Juan Llanos de Valdés, Consejo Inquisición	obispado de León

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15.216, III, 21 300	11	58	18/11/1616 <b>5/9/1616</b>	Licenciado Francisco de Mendoza, Consejo Inquisición	obispado de Salamanca
	11	85	20/1/1617	Fray Melchor Rodríguez, mercedario. <sup>64</sup>	obispado auxiliar de Burgos
15.216, I, 11 103	11	104	10/3/1617 2/10/1617	Pedro Ruiz Valdivieso, obispo de Mesina	obispado de Orense
15215 III,27	11	113-114v	22/3/1617	Diego de Peseda, abad S. Marcos de León. <sup>65</sup>	obispado aux. León
15.216, I, 18 198	11	203v+	12/8/1617 2/10/1617	Doctor Jerónimo de Herrera, deán catedral Burgos	obispado de Guadix
15.216, II 21 268	11	316v-317	12/2/1618 9/7/1618	Cristóbal de Lovera, obispo de Badajoz	obispado de Osma
15.216, II 21 269	11	317-317v	12/2/1618 23/8/1618	Pedro Fernández Zorrilla, obispo de Mondoñedo	obispado de Badajoz
15.216, II 21 243	11	318-318v	12/2/1618 6/8/1618	Maestro Fray Rafael Díaz, Provincial Trinitarios	obispo de Mondoñedo
15216 III,4 194	11	390v	24/5/1618	Gaspar de Borja, embajador en Roma. <sup>66</sup>	obispado de Jaén
15.217, I, 14 310	11	391v	24/5/1618 9/7/1618	Alonso Márquez de Prado, obispo de Cartagena	obispado de Segovia
15.217, I, 15 136	11	392v	24/5/1618 9/7/1618	Fray Antonio de Trexo, vicario general franciscano	obispado de Cartagena
15217, III,48 204	12	138	17/12/1619	Ldo Juan Portocarrero abad. Coleg. Villafranca. <sup>67</sup>	obispado auxiliar de Sevilla
15216,III, 4	12	188-188v	2/5/1619	Licenciado Diego de Pereda <sup>68</sup>	obispado órdenes militares

<sup>64</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

<sup>65</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

<sup>66</sup> Roma nombró a Baltasar Moscoso y Sandoval el 29/4/1619.

<sup>67</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

<sup>68</sup> No aparece citado en Eubel-Gauchat.

LegAHN/ pág. EUBEL vol.IV	LIBRO	FOLIO	FECHAS	NOMBRE	CARGO
15.218, I, 6 357	12	194v	19/2/1619 29/7/1619	Licenciado Enrique Pimentel, Consejo Inquisición	arzobispado de Valladolid
339	12	310v-328v	3/5/1620 <b>1/3/1620</b>	<i>Infante Don Fernando de Austria</i>	arzobispado de Toledo
15.218, II, 11 198	12	338v-339	1/6/1620 <b>6/4/1620</b>	Maestro Fray Plácido de los Santos predicador real	Obispo de Guadix (Granada)
15.219, I, 12 271	12	344	14/6/1620 17/5/1621	Francisco de Mendoza, obispo de Salamanca	obispado de Pamplona
15.219, II, 11 300	13	3v	26/9/1620 17/5/1621	Doctor Agustín Corrienero, obispo de Canaria	obispado de Salamanca
15.219, II, 12 196	13	7v	8/10/1620 16/11/1620	Galcerán Albanel, maestro del Príncipe	arzobispado de Granada

Sabemos que hubo 107 nombramientos episcopales en la Corona de Castilla durante el reinado de Felipe III: 67 realizados por el rey con terna previa sugerida por la Cámara de Cámara de Castilla y confirmados por el Papa posteriormente. La Santa Sede nombró a 13 obispos antes a la designación regia, es decir, elegidos antes por Roma y posteriormente corroborados por Felipe III.

De los designados para obispos, 45 lo eran ya de otra sede al ser destinados a una nueva diócesis. Se produjo, por tanto, un fenómeno de *autoabastecimiento* parcial. De los 62 restantes, es decir, de los *neo-obispos*, conocemos el currículum de 29: 15 eran doctores, 13 licenciados, 1 maestro de órdenes religiosas y de 33 no consta su titulación, cosa que llama la atención ya que el Concilio prescribía que fueran candidatos letrados. De acuerdo con su *cursus honorum* y ocupación previa al nombramiento, los 62 *neo-obispos* de los que tenemos información, pueden agruparse así:

#### A. *Canónigos catedralicios y priores colegiadas: 14*

1. Luis Fernández de Córdoba, deán de Córdoba
2. Julián García de Valdemoro, canónigo de Alcalá
3. Pedro de Carvajal, deán de Toledo
4. Doctor Lope de Velasco, prior de Roncesvalles

5. Doctor Jerónimo Ruiz de Camargo, magistral de Ávila
6. Doctor Alonso González, abad de Aguilar de Campoo
7. Doctor Pedro González del Castillo, magistral de Cuenca
8. Doctor Cristóbal Lovera, abad de Lerma
9. Licenciado Martín Manso de Zúñiga, prior de Roncesvalles
10. Doctor Francisco Sobrino, magistral de Valladolid
11. Diego de Peseda, abad de San Marcos de León
12. Licenciado Juan de Portocarrero, abad de Villafranca
13. Pedro de Castro, magistral de Toledo
14. Doctor Jerónimo de Herrera, deán de Burgos

*B. Entorno de la Corte: 12*<sup>69</sup>

15. Doctor Terrones del Cano, capellán y predicador real
16. Hernando Niño de Guevara, Consejo de Estado
17. Fray Juan de Portocarrero, confesor emperatriz
18. Fray Prudencio de Sandoval, OSB, cronista real<sup>70</sup>
19. Doctor Alonso Mejía de Tovar, capellán de las Descalzas Reales de Madrid
20. Doctor Gamarra, cura de Palacio y capellán real
21. Fray Joseph González, OP, confesor del príncipe
22. Fray Diego de Mardones, confesor del rey
23. Infante Don Fernando de Austria<sup>71</sup>
24. Maestro Fray Plácido de los Santos, predicador real
25. Galcerán Albanel, maestro del Príncipe
26. Alonso Manrique, residente en esta Corte

*C. Órdenes religiosas: 12*

27. Fray Mateo de Burgos, Comisario General OF

---

<sup>69</sup> Algunos incluidos en esta categoría son, a la vez, religiosos, pero se les ha incluido sólo en el epígrafe «Entorno de la Corte» por su ocupación.

<sup>70</sup> En septiembre de 1600, Felipe III otorgó permiso escrito al beneditino Fray Prudencio de Sandoval para examinar los archivos que necesitara a fin de completar la historia de los reyes de Castilla y León.

AHN Consejos Libro 5 fol. 13-13v.

<sup>71</sup> Sobre este hijo de Felipe III, Vid. Quintín ALDEA, *El Cardenal Infante Don Fernando o la formación de un Príncipe de España*, Madrid, 1999.



28. Fray Enrique Enríquez, Provincial OSA
29. Fray Maestro Alonso Enríquez Armendáriz, Mercedario
30. Fray Francisco de Sossa, ex General OF
31. Fray Pedro González de Mendoza, Comisario OF
32. Fray Sebastián de Bricianos OF
33. Fray Francisco de la Cueva OP
34. Fray Melchor Rodríguez, Mercedario
35. Maestro Fray Rafael Díaz, Provincial de los Trinitarios
36. Fray Antonio de Trexo, Vicario general OF
37. Fray Andrés de Casso, Provincial OP
38. Fray Pedro Ponce de León, OP

*D. Relacionados con la Inquisición: 12*

39. Tomás de Borja, inquisidor de Málaga
40. Juan de Zúñiga, Consejo de Inquisición
41. Doctor Juan Álvarez de Caldás, Consejo de Inquisición
42. Antonio Venegas, ex miembro Consejo de Inquisición
43. Licenciado Juan Vigil de Quiñones, Inquisidor General
44. Felipe de Taxis, Consejo de Inquisición
45. Licenciado Fernando de Acevedo, Consejo de Inquisición
46. Doctor Juan de Zapata, Consejo de Inquisición
47. Doctor Juan Llanos de Valdés, Consejo de Inquisición
48. Licenciado Enrique Pimentel, Consejo de Inquisición
49. Antonio Venegas, Consejo de Inquisición
50. Licenciado Francisco de Mendoza, Consejo de Inquisición

*E. Cargos administrativos: 7*

51. Licenciado Gómez de Figueroa, rector Universidad Salamanca
52. Andrés Fernández de Córdoba, auditor de la Rota
53. Licenciado Alonso López Gallo, administrador del hospital de Montedoca
54. Licenciado Pedro de Zamora, Presidente de la Chancillería de Valladolid
55. Doctor Antonio Corrionero, regente Audiencia de Sevilla
56. Gaspar de Borja, embajador en Roma
57. Pablo de Laguna, Presidente del Consejo de Indias

*F. Órdenes militares: 3.*

58. Licenciado Alonso Martínez de la Torre, freyle orden de Santiago

59. Licenciado Nicolás Valdés Carriazo, freyle orden de Santiago

60. Licenciado Juan de Cuenca, freyle orden de Santiago

*G. Otros: 2*

61. Doctor Diego González de Samaniego

62. Licenciado Diego de Pereda.

Se puede concluir, por tanto, que los *neo-obispos* eran elegidos mayoritariamente entre personas con determinada formación universitaria, experiencia profesional e incluso cercanía a la Corte.

## CANDIDATOS RECHAZADOS POR FELIPE III

Exponemos a continuación y manera detallada los casos en los que se desoyeron los consejos de la Cámara de Castilla y se eligió un candidato no incluido en la terna propuesta. Conocemos 25 casos en las diócesis de la Corona de Castilla durante el reinado de Felipe III, un 30% del total.

En 1599 y para la vacante del obispado de Málaga, el rey rechazó la candidatura de los obispos de Segovia, Cartagena, Osma y Almería, la de Juan de Zúñiga, Comisario General de la Cruzada y Juan de Morillas, Capellán de Su Majestad; eligió a su candidato, Tomás de Borja, canónigo e inquisidor de Málaga. La razón podría ser la cercanía y conocimiento del candidato regio a su futuro destino<sup>72</sup>.

En 1600 se prefirió la candidatura de Fr. Mateo de Burgos OFM, confesor de la Reina, a los obispos de León, Cádiz, Almería y Guadix, cuyas rentas iban a incrementarse con su nombramiento<sup>73</sup>. La razón pudo ser el que el rey lo conocía personalmente.

En 1602 fue nombrado obispo de Badajoz Andrés Fernández de Córdoba, auditor de la Rota. Fue preferido a seis candidatos propuestos por la Cámara de Castilla, todos ellos doctores. Los candidatos eran los obispos de Lugo y Guadix, otros dos apoyados por los Cardenales Quiroga y de Sevilla y un canónigo de Toledo. El rey rechazó a los recomendados y prefirió a una persona con buena preparación jurídica y que vivía en la Corte<sup>74</sup>.

<sup>72</sup> Cfr. AHN Consejos L.15199,II, 22.

<sup>73</sup> Cfr. AHN Consejos L.15.200, I, 7.

<sup>74</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.202, I, 10.

Gómez de Figueroa, rector de la Universidad de Salamanca, fue nombrado en 1602 obispo de Cádiz, quedando fuera tres candidatos de la Cámara de Castilla: un capellán real, un hermano del Marqués de Cañete y un apadrinado del Cardenal Quiroga. Parece que este nombramiento fue realizado primero por el Papa y corroborado por Felipe III<sup>75</sup>.

En 1602 la Cámara de Castilla propuso al rey seis candidatos para elegir al futuro obispo de Almería. Felipe III rechazó a todos y designó al franciscano Fray Juan de Portocarrero, confesor de la emperatriz. Es posible que la elección tuviera que ver con la cercanía del candidato a la Corte<sup>76</sup>.

Para el obispado de León, la Cámara de Castilla propuso al rey a los obispos de Mondoñedo, Guadix y Barcelona, al hermano del Marqués de Cañete y otro apoyado por el Conde de Nieva. Felipe III desoyó las recomendaciones y se decantó por Fray Andrés de Casso, Provincial Dominicano, con experiencia de gobierno en su orden<sup>77</sup>.

Luis Fernández de Córdoba, antiguo deán de la catedral de Córdoba, fue el candidato seleccionado para la sede de Salamanca después de rechazar a los obispos de Mondoñedo y Barcelona, a otros dos, recomendados del Cardenal Quiroga y del Conde de Nieva, y al deán de Toledo<sup>78</sup>. Felipe III volvió a hacer lo mismo rechazando a cuatro obispos y al hermano del Marqués de Cañete para Osma. Nombró a Fray Enrique Enríquez, Provincial Agustino<sup>79</sup>.

Maximiliano de Austria, obispo de Segovia, fue nombrado arzobispo de Santiago de Compostela contra la voluntad de la Cámara de Castilla que propuso al arzobispo de Granada y a los obispos de Jaén, Burgos y Canaria<sup>80</sup>.

Nombró en 1605, apartándose del dictamen de la Cámara de Castilla, obispo de Sigüenza a Fray Mateo de Burgos, obispo de Pamplona y antiguo confesor de la Reina. Parece que la Santa Sede lo escogió rechazando a los obispos de Zamora, Canaria, Osma y Coria, al deán de Toledo y a un miembro de la General Inquisición. El rey aprobó la elección<sup>81</sup>.

En 1606, Felipe III nombró a su confesor Diego de Mardones obispo de Córdoba, excluyendo a los obispos de Osma, Zamora, Palencia, Pamplona y al deán de Toledo. El electo era persona de su confianza y de su entorno<sup>82</sup>.

---

<sup>75</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15202, I, 13.

<sup>76</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.202,I, 24(2).

<sup>77</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.202, II, 2(3).

<sup>78</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.202, II, 2(3).

<sup>79</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.202, II,2(3).

<sup>80</sup> Cfr. AHN Consejos L.15.202, II, 3(2).

<sup>81</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.205 II, 3(12).

<sup>82</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.206, II, 3.

En 1609, la Cámara de Castilla propuso al monarca a tres candidatos para ocupar la sede episcopal de Ciudad Rodrigo: el abad de la Colegiata de Alfaro, un canónigo magistral de Toledo y un capellán de Su Majestad. Felipe III escogió al Doctor Sobrino, magistral de Valladolid al que posiblemente conociera durante los años que la Corte permaneció en la ciudad<sup>83</sup>.

En 1611, Felipe III confirmó como obispo de Orense al franciscano Fray Sebastián de Bricianos, designado por la Santa Sede. Se apartó de la propuesta de la Cámara de Castilla, que postuló a Miguel de Ayala, Maestro de Artes de Alcalá, Francisco Gasca, Abad de San Isidoro de León y al benedictino Fray Plácido de los Santos<sup>84</sup>.

Antonio Venegas, obispo de Pamplona, fue trasladado en 1611 a la sede de Sigüenza por voluntad de la Santa Sede. Quedaron fuera los obispos de Segovia, Cartagena y Salamanca. El rey le aprobó<sup>85</sup>. Ese mismo año Nicolás Valdés de Carriazo, obispo de Canaria y antiguo capellán de Su Majestad, fue nombrado por el rey obispo de Guadix, excluyendo a otros capellanes y predicadores del rey. La elección se debió, como es evidente, a la experiencia pastoral del candidato regio respecto a los de la Cámara de Castilla<sup>86</sup>. Fue trasladado a Badajoz también en 1611 Fray Pedro Ponce de León, hasta entonces obispo de Zamora. Fue preferido al obispo de Valladolid y a dos canónigos de Cuenca<sup>87</sup>.

En 1612, fue nombrado obispo de Tuy, Juan García de Valdemoro, hasta entonces de Lugo. Fue el candidato regio seleccionado quizá por la cercanía geográfica de la nueva sede<sup>88</sup>.

En 1615 se apartó el Rey de las propuestas de la Cámara de Castilla en varios nombramientos. Para el obispado de Badajoz el Doctor Cristóbal de Lovera, abad de la Colegiata de Lerma. Los candidatos de la Cámara de Castilla fueron los obispos de Jaca y Mondoñedo, dos inquisidores y un oidor de la Real Chancillería. Es posible que el candidato designado llegara a conocimiento del rey a través de Duque de Lerma<sup>89</sup>. Los mismos candidatos, ahora para la sede de Cartagena, fueron otra vez rechazados. Se designó al Dr. Gamarra, cura de Palacio y capellán real<sup>90</sup>. El rey designó al obispo de Salamanca y al Segovia: en el primer caso, corroboró la decisión vaticana de designar a Fray Diego Ordóñez,

---

<sup>83</sup> Cfr. AHN Consejos L. 1208, I, 17.

<sup>84</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15210 I, 6.

<sup>85</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15210, I, 7(1).

<sup>86</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15210, I, 8(1).

<sup>87</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15210, II 4(1).

<sup>88</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15211, I, 9.

<sup>89</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.213, II, 13.

<sup>90</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.213, II, 13. Fue nombrado por el rey ese mismo año obispo de Astorga, preferido a otros candidatos.

obispo de Jaca, ex General Franciscano, candidato en su momento apoyado por la Infanta Margarita. Fueron rechazados notorios representantes del Consejo Real, de Inquisición e Indias<sup>91</sup>. Para Segovia, Juan Vigil de Quiñones, obispo de Valladolid, quedando fuera los obispos de Coria, Orense, Ciudad Rodrigo y Palencia<sup>92</sup>. Para Oviedo; fue nombrado Martín Manso de Zúñiga, prior de Roncesvalles, preferido al deán de Burgos, a un magistral de Zamora y a un capellán de Su Majestad<sup>93</sup>.

Juan Zapata, miembro del Consejo de Inquisición, fue nombrado por la Santa Sede obispo de Zamora, cargo confirmado por el rey, desbancando a los obispos de León, Valladolid y Astorga y a Rodrigo de Castro, también Consejero de Inquisición y al Dr. Gamarra, Cura de Palacio<sup>94</sup>. Alonso Mejía de Tovar, hasta entonces obispo de Mondoñedo, fue preferido para la sede de Astorga a dos Consejeros reales, el obispo de Orense y dos canónigos magistrales<sup>95</sup>.

Francisco Gamarra, a la sazón obispo de Cartagena y antiguo Cura de Palacio, fue elegido en 1616 obispo de Ávila, para donde eran candidatos los obispos de Tuy y Ciudad Rodrigo, tres canónigos magistrales de Toledo, Zamora y Córdoba y el deán de Burgos<sup>96</sup>. El mismo año, Alonso Márquez de Prado, obispo de Tortosa, fue designado para la sede de Cartagena, descartando a los mismos candidatos que en el caso del Dr. Gamarra<sup>97</sup>. En 1618 quedó nuevamente vacante la sede de Cartagena y el rey contradujo de nuevo a la Cámara de Castilla eligiendo a Fray Antonio de Trejo, Vicario General Franciscano, tras excluir a los obispos de Zamora, Astorga y Ciudad Rodrigo<sup>98</sup>.

Por último, en 1620, Galcerán Ábranel, Maestro del Príncipe, fue preferido por el rey para el arzobispado de Granada, tras descartar a candidatos como los obispos de Sigüenza, Coria, Málaga y Badajoz, y al presidente de la Real Chancillería de Granada<sup>99</sup>.

En resumen, durante el reinado de Felipe III y sobre un total de 67 ternas documentadas, se realizaron 25 nombramientos episcopales contra las sugerencias de la Cámara de Castilla. Bastantes nombramientos se concentraron en los años 1602 y 1615. Nueve de los elegidos eran ya obispos, 5 confesores o capellanes de la Corte, 4 religiosos, 3 canónigos o abades y 2 auditores o rectores.

---

<sup>91</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.214, I, 14.

<sup>92</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.215, I, 11.

<sup>93</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.215, I, 13.

<sup>94</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.214, I, 13.

<sup>95</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.214, II, 3.

<sup>96</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.214, II, 13 14.

<sup>97</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.214, II, 13 14.

<sup>98</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.217, I, 15.

<sup>99</sup> Cfr. AHN Consejos L. 15.219, II, 12.

## APORTACIÓN DE LA NUNCIATURA DE LA SANTA SEDE EN ESPAÑA

Además de estudiar los nombramientos episcopales en los denominados *Libros de Iglesia* y en la Sección de Consejos del AHN, interesa también consultar la documentación disponible de la Nunciatura de la Santa Sede en España durante el reinado de Felipe III.

Los datos han sido puestos a disposición de los investigadores por J. Olarra y M.J. Larramendi, en siete volúmenes editados por el Instituto de Estudios Eclesiásticos de Roma entre 1962 y 1967<sup>100</sup>.

Entre 1598 y 1621 fueron legados pontificios en Madrid: Nuncio Caetani 1599-febrero 1600, Ginnasio febrero 1600-junio 1604, Millino desde junio 1604-mayo 1607, Caraffa mayo 1607-diciembre 1611, Caetani enero 1612-agosto 1618 y Cennini desde agosto 1618.

Dado que los nombramientos episcopales eran una atribución regia, resulta sugestivo averiguar en qué grado la documentación de la Nunciatura se hace eco de estas elecciones eclesiásticas<sup>101</sup>.

La designación del ex obispo de Jaén, Bernardo Rojas de Sandoval, tío del Duque de Lerma, como primado de España a finales de marzo de 1599 aparece en la documentación entre la legación vaticana y Roma. Quince días más tarde del nombramiento, el Cardenal Aldobrandini escribía al Nuncio Caetani sobre el particular y el 28 de mayo, el electo agradecía además al Papa el capelo cardenalicio<sup>102</sup>. A principios de junio, el Duque de Lerma escribió al Cardenal Aldobrandini sobre la pensión de 3000 ducados sobre Toledo a favor del nuevo Cardenal<sup>103</sup>. Meses más tarde, el Nuncio Caetani hacía relación escrita al Cardenal Aldobrandini sobre la fiesta celebrada en la ciudad con motivo del cardenalato de Bernardo Rojas de Sandoval<sup>104</sup>.

El siguiente documento que aparece reseñado en la Nunciatura es una carta de Tomás de Borja, inquisidor de Málaga, nombrado obispo esta diócesis por el rey el 3 de diciembre de 1599. Sólo un día más tarde, consta que envió una misiva a Roma a través del Nuncio<sup>105</sup>.

<sup>100</sup> Vid. J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI, *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede (1598-1621)*, Roma, 1962-1967, vols. I-VII.

<sup>101</sup> En la documentación aparece con mucha frecuencia la recomendación de personas, la concesión de oratorios privados y el envío del vino siciliano para el Colegio cardenalicio.

<sup>102</sup> ASV Nunciatura en España 327. 60/61 J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI, o.c. vol. I p. 64 y 73.

<sup>103</sup> Ibidem ASV Nunciatura en España 52.435 vol. I p. 77.

<sup>104</sup> Ibidem ASV Nunciatura en España 50.527 vol. I p. 130. Se le entregó el capelo el 13 de marzo de 1600 en Toledo en presencia de los reyes.

<sup>105</sup> Ibidem ASV Nunciatura en España 327.128 vol. I p. 114 (4-12-1599).

Según aparece en los *Libros de Iglesia*, Antonio Zapata, ex obispo de Pamplona fue designado arzobispo de Burgos en octubre de 1600 y la sede navarra fue ocupada por Mateo de Burgos, Comisario General de los Franciscanos, confesor electo de la reina Margarita de Austria. Estos nombramientos fueron comunicados por el Nuncio Ginnasio al Cardenal Aldobrandini a título informativo<sup>106</sup>. El mismo Nuncio daba cuenta ese otoño sobre los candidatos para el arzobispado de Sevilla. Eran Hernando Niño de Guevara, del Consejo de Estado, Tomás de Borja, obispo de Málaga y Maximiliano de Austria, obispo de Segovia<sup>107</sup>. Resultó elegido el primero en abril del año siguiente<sup>108</sup>.

Hay que esperar unos meses para encontrar alguna otra referencia a los nombramientos episcopales. El Nuncio Ginnasio informó en 1601 al Cardenal Ascanio sobre la provisión de las sedes de Cuenca, con Andrés Pacheco, ex obispo de Segovia, y de la esta con Maximiliano de Austria, ex obispo de Cádiz<sup>109</sup>.

En verano de 1602 el Nuncio Ginnasio anunciaba al Cardenal Aldobrandini la muerte del arzobispo de Santiago. La vacante sería cubierta por el arzobispo de Granada<sup>110</sup>. No lo fue. Se nombró a Maximiliano de Austria, obispo de Segovia<sup>111</sup>. A finales de año en el Nuncio Ginnasio indicaba al Cardenal Aldobrandini que el arzobispo de Burgos sería trasladado a Córdoba y el de Córdoba a Zaragoza. Volvió a equivocarse el nuncio<sup>112</sup>.

Hasta 1612 no se registran más referencias a nombramientos episcopales<sup>113</sup>. En noviembre de ese año la Secretaría de Estado envió un mensaje al Nuncio Caetani informándole del cargo de conciencia del confesor del rey por el traslado frecuente de los obispos de una sede a otra<sup>114</sup>.

En 1613 se alude a los derechos de la Cámara Apostólica con motivo de las vacantes de Burgos, Calahorra y Cádiz, según informa el Nuncio Caetani<sup>115</sup>. En

<sup>106</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 5 fols. 37-38v y ASV Nunciatura en España 53.45 J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI o.c. vol. I p. 137.

<sup>107</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España Ibidem 53 223/234 vol. I p. 180.

<sup>108</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 5 fol. 62v.

<sup>109</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España J.OLARRA-M.L.LARRAMENDI o.c. 54. 51/52 vol. I p. 203

<sup>110</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España Ibidem 55.339 vol. II p. 76.

<sup>111</sup> Cfr. AHN Consejos Libro 5 fols. 286v-290.

<sup>112</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI o.c 55.432. vol. II pp. 105-106.

<sup>113</sup> Hay sin embargo referencias de interés para la historia de la Iglesia en estos años; por ejemplo, el hecho de que los Nuncios apostólicos en España fueran creados cardenales al terminar su mandato, al menos desde el Nuncio Millino. Cfr. ASV Nunciatura en España Ibidem 333. 287 vol. III p. 63 y 334. 124 p. 114.

<sup>114</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España 337.281 vol. IV p. 235. El confesor real era el P. Luis de Aliaga y efectivamente su opinión parece que se tenía en cuenta en las elecciones episcopales. Vid. José NAVARRO LATORRE, *Aproximación a Fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III e Inquisidor General de España*, Zaragoza, 1981.

<sup>115</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España 338.402 J. OLARRA-M. L. LARRAMENDI vol. V, p. 31.



1614 el Nuncio envió a sus superiores datos sobre los nombramientos del obispo de Salamanca destinado a Málaga y el de Jaén, a Sigüenza<sup>116</sup>. En 1615, la Secretaría vaticana comunicaba al Nuncio el levantamiento de las censuras por las diferencias jurisdiccionales entre el Cardenal Borromeo y los ministros del rey<sup>117</sup>. Pocas fechas más tarde, recibía instrucciones sobre su conducta para las vacantes episcopales<sup>118</sup>.

La última referencia a nombramientos episcopales en la correspondencia de la Nunciatura data de abril de 1618. Caetani informa al Cardenal Borghese de la designación del Doctor Valdivieso para la sede de Valladolid, del obispo de Cartagena, para Segovia, del de Astorga, para Cartagena y del Vicegeneral de los Franciscanos para Astorga<sup>119</sup>. Solo acertó, según los datos que proporcionan los *Libros de Iglesia*, con el obispo de Cartagena destinado a Segovia<sup>120</sup>.

La información sobre los nombramientos episcopales de Felipe III en los documentos de la Nunciatura en Madrid no supone un esclarecimiento significativo sobre los datos disponibles del Archivo Histórico Nacional y concretamente no aportan noticias sobre los 13 casos en los que la fecha de nombramiento de Roma es anterior al de Felipe III.

## CONCLUSIONES

Para finalizar, podemos llegar a algunas conclusiones, si bien se ha de tener en cuenta que este artículo pretende sólo ser una aproximación a los nombramientos episcopales en la Corona de Castilla bajo el reinado de Felipe III.

Felipe III solicitó candidatos adecuados a los obispos y cabildos; su intención era que los nombrados tuvieran ciencia y virtud, aunque no siempre consta su adecuado nivel académico. El rey otorgó también cargos eclesiásticos como premio a los años de servicio a la Corona.

Durante el reinado se realizaron 107 nombramientos episcopales, renovando el total de las 37 sedes episcopales de la Corona de Castilla. De esos 107 nombramientos, ha llegado hasta nosotros la terna de 67 nombramientos episcopales; 40 designados carecen de ella; quizá fueron nombrados directamente por el

<sup>116</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España 60B.545 Ibidem vol. V, p. 234.

<sup>117</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España 339.258/259 Ibidem vol. VI, p. 42.

<sup>118</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España 340.157/158 Ibidem vol. VI, p. 144. Estas indicaciones le fueron útiles según consta en correspondencia de 1617; Cfr. ASV Nunciatura en España 60E.411 Ibidem vol. VI, p. 219.

<sup>119</sup> Cfr. ASV Nunciatura en España 60F. 146 Ibidem vol. VI p. 33.

<sup>120</sup> El obispo de Valladolid no fue el Doctor Valdivieso (designado obispo de Orense) sino Enrique Pimentel, del Consejo de Inquisición y el Vicario de los Franciscanos fue obispo de Cartagena. Vid. AHN Consejos Libros 10-12.

rey, según Barrio Gozalo al menos el 10% de los casos, o bien contando en ocasiones con el consejo de su confesor, teniendo en cuenta los candidatos que periódicamente enviaban los obispos al monarca.

Respecto a estas 67 ternas, el rey desoyó la propuesta de la Cámara de Castilla en el 30% de los casos, designado a otro candidato, es decir, en una tercera parte de los casos, una proporción importante. Hubo 25 nombramientos episcopales contra las sugerencias de la Cámara de Castilla, sobre un total de 67 ternas documentadas. Los elegidos fueron 9 siendo ya obispos, 5 confesores o capellanes de la Corte, 4 religiosos, 3 canónigos o abades y 2 auditores o rectores.

De los 107 designados, 45 eran ya obispos, los 62 restantes fueron: 12 canónigos catedralicios, 14 eran priores de colegiatas, 12 personas del entorno de la Corte, otros 12, miembros de Órdenes o Congregaciones religiosas, 7 individuos vinculados al Tribunal de Inquisición, 3 personas con cargos administrativos, 3 miembros de Órdenes Militares y 2 no están incluidos en estas categorías.

De los 62 nuevos designados, hay 29 con curriculum conocido: 15 eran doctores, 13 licenciados y 1 maestro religioso; del resto (33) se desconoce su nivel académico.

Del total de los 107 obispos elegidos, atendiendo a las fechas, consta que en el caso de 13 de ellos, la Santa Sede procedió a su nombramiento antes de que fueran corroborados por el rey.

La correspondencia entre el Nuncio de la Santa Sede en España y Roma no aporta datos significativos sobre los nombramientos episcopales durante el reinado de Felipe III y concretamente no da noticia sobre los 13 nombramientos episcopales realizados por Roma en fecha previa a la designación de Felipe III.

De momento, no es posible probar documentalmente la influencia de los confesores regios en los nombramientos episcopales durante el reinado de Felipe III. En las fuentes consultadas parece no haber rastro escrito de su intervención en los nombramientos episcopales.